

Despachada

El beaterio de los Soldados milicianos que segun el
Real Cedula de 17 de Mayo de 1763 se instruyeron
mill quatroientos quatro de guerra de la guerra
de S. Carlos. Este Colegio de Beaterios segun
las ordenes de Su Magest. = N. C. de Juan Ant.
Marranero de Pontario de los Duos de las Casas
de agua y de la man de Sagrados de Disposicion
de que se remitan los Reales Decretos de mill quatrocientos
de sesenta y quatro de la Ciudad de Murcia a poder de
D. Juan de Palacios Sargento Mayor de dicho Reino de Murcia
no como la prohibicion de dicho beaterio. No siendo para
que se haga el que a lo largo de la Libranza se debe de
toledarse para que se tome de la Nacion por
Cofradia =

D. Joseph de Castro D. Andres Jerez D. Nicolas Jerez
D. Palcazel D. Juan de Carera D. Juan de Montoya

Ante mi
D. Juan de Dios
Sanchez Civera

En la Muy Noble y Muy Real Ciudad de Lorca a nueve dias
del mes de Noviembre de mill setecientos y siete años se juntaron
a Consejo por S. Magest. Justicia y Real Audiencia de las dhas. Ciudades
de Murcia para tratar cosas tocantes al beaterio de S. Carlos bien
quantidad desta Republica es a saber el Sr. D. Joseph de Castro Val
carral Coarcedor y Capitan de guerra de la dha. Ciudad y por S. Magest.
D. Joseph de Carera y Mula; D. Leon de los fejos orozis; D. Matheo Perez
de Adela; D. Andres Hernandez de Carera; D. Francisco

